

**Anexo especificaciones técnicas****Equipo de RX móvil con arco en C y detector digital para uso en cirugías y estudios vasculares**

Generador de alta frecuencia para radioscopia y radiografía.

Capacidad de realizar radioscopia continua y pulsada

Rango de KV por pasos

Rango de mA por pasos

Pedalera para comando

Disparador a distancia

Medición y control automático de dosis

Tubo de RX de doble foco, apto para uso en estudios vasculares, se deberá adjunta ficha técnica del tubo

Alimentación 220 V- 50 Hz.

Arco en C

Movimiento vertical motorizado

Orbital de mínimo 110°

Rotacional

Espacio mínimo entre emisor-detector 750 mm

Ruedas antiestáticas, con frenos

Detector digital

Superficie activa de 210x 210 mm

De matriz no menor a 1Kx1K

Conversor A/D: 16 bits

Sistema de adquisición y procesamiento de imágenes

Procesamiento en tiempo real

Deberá incluir estación de trabajo con funciones similares a una PC, o PC completa

Disco rígido con capacidad de almacenamiento mínimo de 1TB

Puertos USB para exportar/importar imágenes

Inversión de imagen horizontal y vertical

Congelamiento de última imagen



Substracción en tiempo real

Road mapping

Módulo de impresión

Debe incluir los servicios de conectividad DICOM 3.0

Carro rodante portamonitor

- 2 Monitores de 19" o superior, al menos uno de grado médico, retención de última imagen, memoria de al menos 16 imágenes, filtro recursivo o un monitor de 32", grado médico, con la función de mostrar imagen en tiempo real e imagen de referencia simultáneamente
- Indicador luminoso de alerta de RX
- Ruedas con frenos

### **Requerimientos generales**

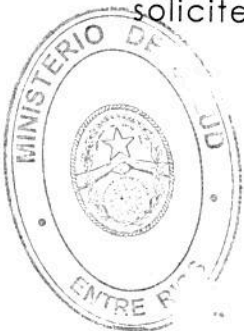
El oferente deberá:

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos.
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos y características técnicas en castellano
- Presentar la inscripción en ANMAT de cada equipo.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Presentar un plan de capacitación a usuario y capacitación técnica en mantenimiento para personal del hospital y personal propuesto desde el Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud. Los planes deberán incluir detalle del temario y tiempo estimado de duración.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.

- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Garantizar la actualización del software del equipo por un período mínimo de 5 años, sin cargo.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs., avalado por el fabricante o importador.

El adjudicatario deberá:

- Concretar la capacitación técnica, preferentemente antes de la entrega del equipo. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad firmada por personal Departamento Ingeniería del hospital, y el profesional a cargo de la capacitación.
- Entregar manual de uso y técnico completo, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.
- Entregar el equipo, en presencia del Jefe del Servicio de Diagnóstico por Imágenes y de personal del Departamento Ingeniería del hospital, con quién se deberá acordar la entrega con 5 días hábiles de anticipación.
- Realizar la capacitación a usuario. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad firmada por el Jefe del Servicio y el Director del hospital.
- Responder en un plazo máximo de 48 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten a través del Departamento Ingeniería del hospital.



**MÓNICA B. BAROLI**  
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)  
Jefe Div. Ingeniería Clínica  
Departamento Bioingeniería  
Ministerio de Salud de E.R.